Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA
DIRECCION GENERAL
DEL BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXIV — Buenos Aires, jueves 23 de agosto de 1956 — Número 18.217

DESCUENTOS IMPOSITIVOS EN PAGOS RETROACTIVOS DE HABERES

DECRETO-LEY Nº 14.191 — Bs. As., 8 agosto 1956.

VISTOS Y CONSIDERANDO: Que el Gobierno Provisional, al dictar el Decreto Nº 64 del 27 de setiembre de 1955, además de cumplir uno de los objetivos fundamentales de la Revolución Libertadora, cual es el de asegurar el prestigio de las fuerzas armadas, actuó inspirado en el propósito de acordar una reparación moral y material a todos aquellos oficiales que, por imperio de factores extraños a las normas que regulan sus funciones específicas, habían sido separados de las instituciones a que pertenecían, sufriendo cárcel unos y el exilio otros; Que el pago retroactivo de haberes que se autoriza por dicho acto de gobierno sólo ha tenido por efecto restituir al personal aludido las sumas no cobradas y en modo alguno puede conceptuarse como un resarcimiento de carácter integral por los serios perjuicios pecuniarios que ha debido soportar; Que por tal razón no resulta equitativo que el monto de dichos haberes se vea reducido en forma apreciable por la retención de sumas superiores a las que normalmente les hubiera correspondido tributar en concepto de impuesto a los réditos, como ocurriría si la imposición de este gravamen se efectuara de conformidad con las disposiciones del artículo 17 de la Ley 11.682, texto ordenado en 1956, cuya aplicación, si bien inobjetable en casos comunes, no puede considerarse justa en un caso excepcional como el presente; Que atento lo expuesto y sin que ello signifique enervar los principios básicos en que se fundamenta la mencionada disposición, resulta procedente dispensar un tratamiento impositivo de excepción a tales emolumentos, autorizando a sus beneficiarios —a los fines del pago del gravamen— a efectuar su imputación a cada uno de los años por los cuales las respectivas sumas se perciben; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo
Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Las remuneraciones que se abonen en virtud de lo dispuesto por los artículos 2º y 3º del Decreto Nº 64 de fecha 27 de setiembre de 1955 y sus disposiciones complementarias, podrán ser incluídas por sus beneficiarios, a los efectos del pago del impuesto a los réditos que recae sobre las mismas, en las declaraciones juradas que correspondan a los años por los cuales se perciben dichos emolumentos.

Art. 2º — En el caso de optarse por el procedimiento autorizado por el artículo anterior, los organismos pertinentes retendrán e ingresarán el gravamen aplicando las normas legales y reglamentarias vigentes en los ejercicios fiscales a que correspondan las mencionadas remuneraciones.

Art. 3º — Sin perjuicio de lo establecido en el artículo precedente, los Ministerios de Aeronáutica, de Ejército y de Marina remitirán al de Hacienda (Dirección General Impositiva) la nómina del personal militar comprendido en las disposiciones del Decreto Nº 64|55 y sus disposiciones complementarias, discriminando la parte atribuible a cada año de las remuneraciones percibidas; los descuentos en concepto de mínimo no imponible, cargas de familia y deducciones adicionales e importe retenido e ingresado.

Art. 4º — Dentro de los treinta (30) días de efectuado el cobro, los responsables que se hayan acogido a la franquicia que se acuerda por el presente decreto-ley deberán presentar —si procediera— sus declaraciones juradas rectificativas, abonando el mayor impuesto que corresponda por la inclusión de las sumas que resulten como consecuencia de la aplicación del procedimiento previsto por el artículo 1º.

Art. 5º — No regirán las disposiciones de este decreto-ley, respecto de aquellas sumas que pudieran ser imputables a años que, conforme con las normas que estatuye la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1956), hubieren prescripto; en cuyo caso, la imposición de las mismas deberá efectuarse en el año en que se perciben.

Art. 6º — El presente decreto-ley será refrendado por el señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Aeronáutica, de Ejército, de Marina y de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause. — Eugenio A. Blanco.

Autorización a Entidades Aseguradoras

DECRETO Nº 13.674. — Buenos Aires, 31/7/1956.

VISTO el Expediente 26.386-R-1956, por el que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto hace conocer los deseos de la "Asociación Argentina de Compañías de Seguros", en el sentido de que se les autorice a las entidades aseguradoras que operan en el país, para que puedan engalanar sus edificios con las banderas de sus respectivos países, conjuntamente con la argentina, mientras sesione la VI Conferencia Hemisférica de Seguros, que tendrá lugar en esta Capital durante los días 19 al 26 de noviembre del corriente año,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a las entidades aseguradoras que operan en la República, para enarbolar las banderas de sus respectivos países, conjuntamente con la argentina, durante los días 19 al 26 de noviembre de 1956.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Laureano Landaburu

REUNION PLENARIA DE LA COMISION MIXTA DE LIMITES CON BOLIVIA

DECRETO Nº 14.198 — Bs. As., 8 de agosto de 1956.

VISTO que las autoridades de la República de Bolivia, han formulado la invitación oficial correspondiente para que la Delegación Argentina concurra, en el presente año, a la 32ª Reunión Plenaria de la Comisión Mixta Demarcadora de Límites Argentino-Boliviana, y CONSIDERANDO: Que la República debe estar representada en la reunión de referencia, conforme a lo acordado en el Acta Nº 31, del mes de abril de 1955 de la citada Comisión Mixta; dada la suma importancia de los temas a tratarse en la misma, y Atento a lo informado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, que en Consejo de Gabinete ha sido prestada la correspondiente conformidad,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Comisión Argentina Demarcadora de Límites con Bolivia, presidida por el señor General de División (R. A.) D. Otto H. Helbling e integrada por los Delegados Coronel D. Juan José Nano y Mayor D. Aurelio A. Luchetti, a trasladarse a la ciudad de La Paz, República de Bolivia, a los efectos de asistir a la 32ª Reunión Plenaria de la Comisión Mixta Demarcadora de Límites Argentino-Boliviana.

Art. 2º — Desígnase Asesor Técnico de la citada Delegación al Jefe de la Oficina Técnica, Agrimensor D. Samuel Dvoskin y Secretario de la misma, al Secretario General de las Comisiones Argentinas Demarcadoras de Límites D. Oscar Galie.

Art. 3º — Asígnase a los miembros de la citada Delegación Argentina, los viáticos y coeficientes sobre los mismos que les correspondan de acuerdo a las normas vigentes, teniendo en cuenta que la misión tendrá una duración aproximada de 30 días.

Art. 4º — Asígnase al Presidente de la Delegación Argentina, la suma de Cuarenta Mil pesos moneda nacional ($ 40.000.— m|n.), en su equivalente en dólares estadounidenses, con cargo de rendir cuenta, destinado a atender los gastos de representación y varios que le ocasione el cumplimiento de la misión encomendada por el presente Decreto.

Art. 5º — Autorízase a girar las sumas a que se refieren los artículos 3º y 4º del presente decreto.

Art. 6º — Los gastos que se originen se imputarán a las siguientes partidas: Anexo 2, Inciso 2º, Item 4, apartado a) Principal 5, Parcial 1 y 2 y Principal 8, parcial 2 del Presupuesto para el año 1956.

Art. 7º — Por el Ceremonial del Estado se extenderán los pasaportes correspondientes.

Art. 8º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, Ejército y Hacienda.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Luis A. Podestá Costa. — Arturo Ossorio Arana. — Eugenio A. Blanco.

REGIMEN DE EXPENDIOS PARA COÑACS Y GRAPAS

RESOLUCION GENERAL Nº 444 (I. I.)

Bs. Aires, 13 de agosto de 1956.

VISTO que la Cámara de Industriales Licoristas y Afines solicita se aplique a los coñacs y a las grapas el régimen de circulación mediante análisis tipo establecido para los vinos vermut, quinado o tónico (compuestos) por la Resolución General Nº 410 (I. I.); atento a lo dictaminado por la Dirección Nacional de Química en el sentido de que no existen reparos de orden fiscal que oponer a lo peticionado, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 8º de la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1956),

El Director General de la Dirección General Impositiva
Resuelve:

1º — Hacer extensivas las disposiciones de la Resolución General Nº 410 (I. I.) a los coñacs y a las grapas que expendan los fabricantes de bebidas alcohólicas.

2º — El registro de los análisis tipo que se otorguen para los productos mencionados, como así también para aquéllos a que se refiere la Resolución General Nº 410 (I. I.), deberá ser renovado cada tres años.

3º — Comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Roberto Massacane.

Apruébase la Actuación de una Comisión Especial

DECRETO Nº 14.197 — Buenos Aires, 8 de agosto de 1956.

VISTO lo actuado por la Comisión Especial del Poder Ejecutivo Nacional en Tucumán y el informe presentado por la misma, y CONSIDERANDO: Que su decidida y eficiente acción evitó la alteración del orden en la Provincia de Tucumán, con todas las consecuencias dolorosas que se hubieran derivado de tal situación el día 9 de junio último; Que sus actividades pusieron de manifiesto una anormal situación en otros aspectos que permitieron tomar medidas concordantes a los fines de la Revolución Libertadora; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Aprobar todo lo actuado en la Provincia de Tucumán por la Comisión Especial del Poder Ejecutivo Nacional integrada por el señor Coronel D. Enrique Rauch, Teniente Coronel D. Jorge R. T. Alvarado y Capitán D. Alberto Attías.

Art. 2º — Dar las gracias a los nombrados en el artículo anterior por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Laureano Landaburu

INSCRIPCION DE UNA SOCIEDAD ASEGURADORA

"L'ABEILLE" COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA INCENDIO, ACCIDENTES Y RIESGOS DE TODA INDOLE

RESOLUCION Nº 3.548 — Bs. As., 27 julio de 1956.

VISTO *que la entidad* del rubro se presenta en fs. 1 solicitando su inscripción en el "Registro de Entidades de Seguros", a cargo de esta Superintendencia, y CONSIDERANDO: a) Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 528 del Código de Comercio, dicha entidad ha sido autorizada a funcionar en la República, por decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 5.955 de fecha 19 de diciembre de 1955, habiéndose inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Capital el 21 de marzo próximo pasado; b) Que según constancias obrantes a fs. 42|45, ha efectuado el depósito en títulos públicos requerido por la Ley número 11.582 (artículo 140, punto 24); c) Que se dedicará con carácter exclusivo a realizar toda clase de operaciones de seguros, coaseguros y reaseguros en general, y a administrar los bienes en que tenga invertidos su capital y reservas, de acuerdo con las disposiciones del "*Régimen legal* de superintendencia de seguros" y sus reglamentos e iniciará sus operaciones en los ramos de seguros de "Incendio" y "Pérdida de Beneficios y Gastos Permanentes Especificados"; d) Que el Instituto Nacional de Reaseguros se ha expedido en el sentido de que no tiene reparos que oponer a la incorporación de la recurrente al mercado asegurador argentino, según consta en el Expediente Nº 7.838|53 (fs. 185|6), en el que tramitó y obtuvo la autorización para funcionar; e) Que ha dado cumplimiento en forma satisfactoria a lo requrido en el punto 3º de la Resolución Nº 1.689 del 10 de agosto de 1949; f) Que su capital asignado supera el mínimo exigido por la Resolución Nº 2.189 de fecha 16 de julio de 1951, para la explotación de los riesgos aludidos; g) Que en el presente caso, las condiciones generales de pólizas, propuestas de seguro, cédulas, tarifas y demás elementos técnico-contractuales que se propone utilizar en los seguros mencionados se adaptan a las características generales de los mismos, sin perjuicio de los reajustes que esta Superintendencia estime del caso introducir oportunamente; h) Que en su funcionamiento se ajustará a las disposiciones legales y reglamentarias que se dicten en todo aquello relacionado con capitales, reservas, inversiones, reglas de *contabilidad* y demás aspectos de su régimen técnico y económico,

El Superintedente de Seguros,
Resuelve:

1º — Inscribir en el "Registro de Entidades de Seguros" a la sociedad "L'Abeille" Compañía Anónima de Seguros a Primas Fijas contra Incendio, Accidentes y Riesgos de toda índole con el número 276.

2º — Autorizar a la referida entidad a operar en el territorio de la República en seguros de "Incendio" y "Pérdida de Beneficios y Gastos *Permanentes* Especificados", con los siguientes elementos:

a) Incendio, con las condiciones particulares y generales de póliza de fs. 53; propuesta de seguros de fs. 54; especificaciones de fs. 8 y 9; nota protectora de fs. 57; tarifas de fs. 36|7 y 40, extraprimas de fs. 29|30 y 51 y aclaraciones de fs. 39, 48 y vta. y demás bases técnicas de fs. 39|41.

b) Pérdida de Beneficios y Gastos Permanentes Especificados, con las condiciones particulares y generales de póliza de fs. 52; propuesta de seguro de fs. 60; cédulas "A" y "B" de fs. 55 y 56; endosos de fs. 14|18; tarifas de fs. 35, con las aclaraciones de fs. 34, 48 y vta. y demás bases técnicas de fs. 39|41.

3º — Hacer saber a la recurrente:

a) Que antes de iniciar operaciones *en los riesgos* aprobados, deberá comunicar la fecha que fijare para ello.

b) Que con referencia al ramo de Incendio deberá enviar la tabla de retenciones máximas a cargo de la entidad.

c) Que en lo que concierne al riesgo de Pérdida de Beneficios procede remitir la tabla citada en el inciso precedente e informar acerca del *temperamento* a seguir en materia de reaseguros.

d) Que se toma conocimiento de lo manifestado a fs. 10 respecto de la constitución de las reservas para riesgos en curso y siniestros pendientes, debiendo tener en cuenta con referencia a esta última, lo dispuesto en el Capítulo XII Punto 2º (Plan de Cuentas Resolución Nº 2.277).

e) Que *la autorización* conferida se halla condicionada al cumplimiento de los requisitos dispuestos en la resolución del Instituto Nacional de Reaseguros Nº 627, del 23 de noviembre de 1954.

f) Que en lo referente a las cláusulas de fs. 58 y 59, oportunamente se volverá sobre el particular.

Comuníquese, notifíquese, repóngase el sellado, publíquese en el Boletín Oficial y expídase testimonio de las pólizas, cédulas, especificaciones y *resolución*.

Félix G. Bordelois

PRECIO DE VENTA PARA EL CAJON DE "ANCHOITAS"

RESOLUCION Nº 285 -C-. — Buenos Aires, 3/8/1956

VISTO *lo* informado por la Dirección Nacional de Comercio Interior en el Expediente Nº 402.216/56 y CONSIDERANDO: Que como consecuencia de las deliberaciones mantenidas entre representantes de la Cámara Marplatense de Industriales del Pescado y de la Sociedad de Pescadores y Afines, se ha llegado a un acuerdo respecto al precio que regirá para el cajón de "anchoíta" hasta la finalización de la temporada de pesca de *dicha* especie; Que las partes han solicitado la oficialización del precio convenido, que se considera razonable; Por todo ello, en uso de las facultades delegadas por el Decreto número 2.046/55,

El Ministro de Comercio e Industria, Resuelve:

1º — Establécese en setenta y cinco pesos moneda nacional (m$n. 75,—), el precio mínimo para la venta del cajón de "anchoíta" de cuarenta (40) kilogramos de la campaña de pesca del corriente año, cuyas adquisiciones se efectúen con destino a las fábricas de conserva, en las condiciones de práctica, más un adicional de dos pesos moneda nacional (m$n. 2,—) en concepto de reposición de envases.

2º — El incumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución y cualquier hecho que concurra a desvirtuar sus propósitos, será penado conforme a las Leyes números 12.830, 12.983 y 13.906 y Decreto-Ley 2.740/56.

3º — Regístrese, comuníquese y archívese.

Martínez

Autorízase una Emisión de Sellos Postales Recordatorios

DECRETO Nº 13.761 — Bs. As., 1º de agosto de 1956.

VISTO el expediente letra M. C. número 5591, *año* 1956, por el cual el Ministerio de Comunicaciones propone la emisión de un bloque recordatorio de la "Exposición Filatélica Centenario de la Estampilla de Corrientes" Exficec - 1956, y CONSIDERANDO: Que la Federación Argentina de Entidades Filatélicas, contando con el apoyo del citado Departamento de Estado, realiza una muestra conmemorativa del Centenario de la Estampilla de Corrientes (Exficec 1956); Que esta exposición, demostrativa del elevado índice cultural de nuestro pueblo, merece el estímulo del Superior Gobierno de la Nación, por lo que ella significa como deseo de perfeccionamiento y superación en manifestaciones de ese *tipo*; Que la emisión de un bloque recordatorio es un medio singularmente apto para perpetuar la realización de este evento, ya que posee indudable interés filatélico y permite al par su utilización como especie postal con *valor franqueatorio*; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, para emitir un bloque recordatorio de la Exposición Filatélica Centenario de la Estampilla de Corrientes, del valor de Siete pesos con veinte centavos moneda *nacional* (m$n. 7,20), que llevará los sellos postales conmemorativos de Cuarenta centavos moneda nacional (m$n. 0,40); Dos pesos con cuarenta centavos moneda nacional (m$n. 2,40); y Cuatro pesos con cuarenta centavos moneda nacional (m$n. 4,40), autorizados por Decreto Nº 5.179|56, modificado por el artículo 1º del Decreto Nº 11.281|56, y en la cantidad de Cien mil ejemplares (*100.000*).

Art. 2º — Los bloques a que se refiere el presente Decreto —que poseerán valor franqueatorio, ya sea en su totalidad o cada uno de los sellos que lo componen en forma individual— serán impresos por la Casa de Moneda de la Nación, autorizándose a la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones para aprobar el modelo definitivo y determinar la fecha en que serán puestos en circulación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, y pase al Ministerio de Comunicaciones a sus demás efectos.

ARAMBURU. — Luis M. Ygartúa

DECLARASE DE INTERES NACIONAL LA PROVISION E INSTALACION DE TELECABLES COAXILES

DECRETO Nº 14.024. — Bs. As., 6 de agosto de 1956.

VISTO el adjunto expediente letra M. C., número 10.785, año 1955, del Ministerio de Comunicaciones; y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 8.449, del *20 de mayo de 1954*, ha sido adjudicada la provisión e instalación de un sistema de telecables coaxiles y equipos asociados, a la firma Siemens y Halske A. G. —representada en nuestro país por Siemens Argentina S. A.—, obra que abarca las principales líneas de la red de comunicaciones de la Nación, la que no puede sufrir interrupciones en su curso, originadas por paros gremiales, huelgas locales o generales, ni quedar afectada por días no laborables decretados circunstancialmente por autoridades *nacionales o provinciales*; Que la obra de que se trata tiene alternativas y dificultades de orden técnico propios de su envergadura, que exigen la atención constante del personal interviniente, por lo que las disposiciones que tiendan a la interrupción del trabajo en días indicados como fiestas o por causa señalada como de fuerza mayor, trae aparejado la inminencia de grandes *riesgos* para el delicado sistema interno del telecable mencionado y, consecuentemente, la posibilidad de perjudicar al patrimonio del Estado comprometido en una obra que por su magnitud y sus proyecciones en los aspectos económicos y sociales, exige que sea declarada de interés nacional; Por tanto:

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Declárase de interés nacional la provisión e instalación del sistema de telecables coaxiles y equipos asociados, adjudicada por Decreto Nº 8.449, del *20 de mayo de 1954*, y que efectúa la firma Siemens Argentina S. A., quedando por lo tanto exenta del cumplimiento de horarios comunes de trabajo así como de paralizaciones circunstanciales por decretos de feriados nacionales o provinciales que pudieran producirse mientras se ejecutan las tareas respectivas, en cuanto no se oponga a las leyes y reglamenaciones vigentes.

Art. 2º — *Lo dispuesto en el* artículo 1º no exime a la firma Siemens Argentina S. A. de las compensaciones en efectivo y en jornadas de descanso que deba proporcionar al personal interviniente en la obra.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Comunicaciones, de Interior, y de Trabajo y Previsión.

Art. 4º — *Comuníquese*, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva al Ministerio de Comunicaciones a sus demás efectos.

ARAMBURU. — Luis M. Ygartúa. — Laureano Landaburu. — Raúl C. Migone.

AUTORIZASE EL USO DE CONDECORACIONES EXTRANJERAS

DECRETO - LEY Nº 11.332. — Buenos Aires, 26|6|56.

VISTO el Expediente Nº 19.053|56 (M. E.), lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado de Ejército, y CONSIDERANDO: Que el Gobierno de los Estados Unidos del Brasil ha otorgado al Coronel D. Juan Bautista Amarfil Lucero varias condecoraciones; Que, en virtud de lo establecido por el Nº 116 del Reglamento para el Servicio en Guarnición (R. R. M. 36), el *causante solicita* la pertinente autorización para el uso de las mismas,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
en Ejercicio del Poder Legislativo,
Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Autorízase al Coronel D. Juan Bautista Amarfil Lucero, a usar las condecoraciones siguientes, que le fueran conferidas por el Gobierno de los Estados Unidos del Brasil:

— Medalha do Pacificador (Duque de Caxias).
— Medalha Thaumaturgo de Azevedo y
— Medalha Marechal Caetano de Faria.

Art. 2º — El *presente* decreto será refrendado por el Excelentísimo señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los Señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese en Boletín Público del Ministerio de Ejército y archívese en el Ministerio de Ejército (Comando en Jefe del Ejército).

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

DECRETO - LEY Nº 11.331. — Buenos Aires, 26|6|56.

VISTO el Expediente Nº 19.062|56 (M. E.), lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado de Ejército, y CONSIDERANDO: Que el Gobierno de la Santa Sede ha otorgado al Teniente Coronel D. *Alejandro Agustín Lanusse la condecoración* de "Caballero de Gran Cruz de la Orden de San Silvestre Papa"; Que, en virtud de lo establecido por el Nº 116 del Reglamento para el Servicio en Guarnición (R. R. M. 36), el causante solicita la pertinente autorización para el uso de dicha *condecoración*,

**El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
en Ejercicio del Poder Legislativo,
Decreta con Fuerza de Ley:**

Artículo 1º — Autorízase al Teniente Coronel D. Alejandro Agustín Lanusse, a usar la condecoración de "Caballero de la Gran Cruz de la Orden de San Silvestre Papa", que la fuera conferida por el Gobierno de la Santa Sede.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el Excelentísimo señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese en Boletín Público del Ministerio de Ejército y archívese en el Ministerio de Ejército (Comando en Jefe del Ejército).

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

CUENTA ESPECIAL DE UNA COM. ADMINISTRADORA

Orden de Entrega Nº 125 — Ejercicio 1956

DECRETO Nº 13.067 Buenos Aires, 30 de julio de 1956.

VISTO lo dispuesto por el art. 6º del Decreto-Ley Nº 7.104/56 modificado por el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.777/56, por el cual se establece que los gastos y recursos que se originen con motivo del cumplimiento del Decreto Ley Nº 7.104/56 se registrarán en una cuenta especial y, CONSIDERANDO: Que a los efectos de disponer de los recursos a los fines expuestos, se hace necesario establecer la apertura de la respectiva cuenta especial en jurisdicción de la Presidencia de la Nación; Que a fin de facilitar la iniciación financiera de la cuenta especial en cuestión corresponde acordarle un anticipo que será oportunamente reintegrado al Tesoro Nacional, de conformidad con las disposiciones del art. 138 de la Ley Nº 11.672 (complementaria permanente de presupuesto), sustituído por el artículo 17 de la Ley Nº 13.558; Por ello y atento lo dispuesto por el art. 4º de la Ley Nº 12.961,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Contaduría General de la Nación procederá a la apertura de una cuenta especial a denominarse "Comisión Administradora de Empresas Periodísticas y Afines, Decreto-Ley Nº 7.104/56", la que queda incorporada al presupuesto del Anexo 1 - Presidencia de la Nación (Capítulo I - B - 2) para el año 1956.

Art. 2º — Fíjase para la cuenta especial referida, el régimen y finalidad que se expresa a continuación:

a) Se acreditará con las sumas que se recauden en virtud de la liquidación de las empresas a que se refiere el artículo 1º del Decreto-Ley número 7.104/56 y se debitará por los pagos de gastos, compensaciones, viáticos e inversiones que deban efectuarse como consecuencia de la administración, cuidado y liquidación de los bienes a que se refiere el citado Decreto-Ley;

b) Su administración estará a cargo de la Comisión Administradora de Empresas Periodísticas y Afines, Decreto-Ley Nº 7.104/56, con la obligación de remitir mensualmente a la Contaduría General de la Nación el movimiento que se registre;

c) El saldo que se acuse al cierre del ejercicio 1956, será transferido al siguiente. Finalizada la liquidación de los bienes, el saldo resultante ingresará a Rentas Generales.

Art. 3º — Estímanse en la suma de un millón trescientos cuarenta y dos mil pesos moneda nacional (m$n. 1.342.000), los recursos para 1956 de la cuenta especial "Comisión Administradora de Empresas Periodísticas y Afines - Decreto-Ley Nº 7.104/56", quedando ampliado en igual suma el cálculo de recursos de los servicios de cuentas especiales para 1956 del Anexo 1 - Presidencia de la Nación, en la forma que se indica en la planilla anexa.

Art. 4º — Fíjase en la suma de un millón trescientos cuarenta y dos mil pesos moneda nacional (m$n. 1.342.000), el presupuesto para 1956 de la cuenta especial "Comisión Administradora de Empresas Periodísticas y Afines - Decreto-Ley Nº 7.104/56", conforme al detalle que se consigna en las planillas anexas al presente artículo.

Art. 5º — La Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General de la Nación, transferirá la suma de un millón trescientos cuarenta y dos mil pesos moneda nacional (m$n. 1.342.000) en carácter de anticipo, a reintegrar con los fondos que se recauden en virtud de la liquidación de las Empresas a que se refiere el artículo 1º del Decreto-Ley número 7.104/56, debiendo imputarse este importe a una cuenta de anticipo cuya apertura dispondrá la Contaduría General de la Nación.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior y de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ARAMBURU. — Laureano Landaburu. — Eugenio A. Blanco

Planilla anexa al artículo 3º

CALCULO DE RECURSOS

DETALLE	Importe anual m$n.
B — Recursos independientes de Rentas Generales.	
2) Recursos de Cuentas Especiales	1.342.000
ANEXO 1 — PRESIDENCIA DE LA NACION	
Item 4 — Comisión Administradora de Empresas Periodísticas y Afines Decreto-Ley Nº 7.104/56	1.342.000
a) Producido de la liquidación de las empresas a que se refiere el artículo 1º del Decreto-Ley número 7.104/56	1.342.000

Planilla anexa al artículo 4º

ANEXO 1 — PRESIDENCIA DE LA NACION
CAPITULO I — ADMINISTRACION CENTRAL B)
INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL

Item 4 — Comisión Administradora de Empresas Periodísticas y Afines — Decreto-Ley Nº 7.104/56

Partida Principal	Partida Parcial		Crédito anual m$n. Parcial	Crédito anual m$n. Principal
		c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos:		472.000
1		Personal administrativo y técnico ..		472.000
	1	Compensación extraordinaria por servicios especiales	472.000	
		a) Presidente hasta m$n. 5.000 mensuales.		
		b) Miembros de la Comisión hasta m$n. 4.500 mensuales a cada uno.		
		Total Item 4		472.000

Planilla anexa al artículo 4º

INCISO 2º — OTROS GASTOS

Item 4 — Comisión Administradora de Empresas Periodísticas y Afines — Decreto-Ley Nº 7.104/56

Partida Principal	Partida Parcial	CONCEPTO	Crédito anual m$n. Parcial	Crédito anual m$n. Principal
		a) Gastos Generales:		870.000
1		Gastos varios		870.000
	1	Gastos varios a clasificar por inversión en	150.000	
		a) Combustibles y lubricantes;		
		b) Comunicaciones;		
		c) Gastos eventuales y menores;		
		d) Impresiones y publicaciones;		
		e) Pasajes;		
		f) Racionamiento y alimentos;		
		g) Reintegro de gastos;		
		h) Servicio de té y café;		
		i) Utiles y libros de oficina;		
		j) Viáticos y movilidad.		
	2	Honorarios y retribuciones a terceros	720.000	
		Total Item 4		870.000

Transfiérense Diversos Automotores en Desuso a la Presidencia de la Nación

DECRETO Nº 11.223 Buenos Aires, 26 de junio de 1956.

VISTO la necesidad de un aprovechamiento integral y racional de elementos del Estado que están disponibles, y CONSIDERANDO: Que de conformidad con las normas adoptadas últimamente por el Gobierno en materia de contención en los gastos públicos, se ha restringido en los Ministerios de Hacienda, Comercio e Industria, Transportes, Marina y Obras Públicas, la utilización de vehículos automotores; Que a consecuencia de esa medida en los citados Ministerios, han quedado fuera de uso los vehículos individualizados en la planilla anexa, los que conviene transferir a otros servicios para los cuales resultan necesarios; Que el art. 39 de la Ley 12.961, establece en su segundo párrafo, que el Poder Ejecutivo podrá autorizar la transferencia sin cargo de una jurisdicción a otra, de los elementos que se encuentran en desuso; Que en la Presidencia de la Nación resulta imprescindible la utilización de tales vehículos automotores, por lo que procede disponer la transferencia de los mismos a su jurisdicción; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Transfiérase sin cargo a la Presidencia de la Nación, los vehículos automotores en desuso cuyas características de individualización se consignan en la planilla anexa que forma parte integrante de este decreto.

Art. 2º — Las oficinas de registro patrimoniales que correspondan adoptarán las medidas necesarias para que: se den de baja de los registros pertinentes las unidades que se transfieren y la Presidencia de la Nación a dar de alta los vehículos cuya transferencia queda dispuesta.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda, Comercio e Industria, Transportes, Marina y Obras Públicas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ARAMBURU. — Eugenio A. Blanco. — Rodolfo Martínez. — Sadi E. Bonnet. — Teodoro Hartung. — Pedro Mendiondo.

Planilla anexa al artículo 1º

Marca	Modelo	Chapa Nº	Nº de Motor	Perteneciente A
Chevrolet	1955	434.683	0058249 T55YA	Ministerio de Industria y Comercio
Chevrolet	1955	434.684	0058251 T55YA	Ministerio de Industria y Comercio
Chevrolet	1955	434.685	0058490 T55YA	Ministerio de Hacienda
Chevrolet	1955	434.686	0058313 T55YA	Ministerio de Industria y Comercio
Chevrolet	1955	434.687	0058513 T55YA	Ministerio de Transportes
Chevrolet	1955	434.688	0058219 T55YA	Ministerio de Industria y Comercio
Chevrolet	1955	434.689	0058139 T55YA	Ministerio de Industria y Comercio
Chevrolet	1955	434.690	0058505 T55YA	Ministerio de Marina
Chevrolet	1955	434.691	0058558 T55YA	Ministerio de Industria y Comercio
Chevrolet	1955	434.692	0058516 T55YA	Ministerio de Marina
Chevrolet	1955	434.693	0058811 T55YA	Ministerio de Obras Públicas
Chevrolet	1955	434.694	0058504 T55YA	Ministerio de Marina
Chevrolet	1955	434.695	0058388 T55YA	Ministerio de Marina
Chevrolet	1955	434.696	0058404 T55YA	Ministerio de Obras Públicas
Chevrolet	1955	434.697	0058199 T55YA	Ministerio de Industria y Comercio
Chevrolet	1955	434.698	0058280 T55YA	Ministerio de Obras Públicas
Chevrolet	1955	434.699	0058236 T55YA	Ministerio de Industria y Comercio

TARIFAS PARA CORRESPONDENCIA TELEGRAFICA CON EL EXTERIOR

DECRETO Nº 14.219 Buenos Aires, 8 de agosto de 1956.

VISTO el presente Expediente Letra M. C., número 4.745, año 1956, del Ministerio de Comunicaciones, y atento a las informaciones producidas,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la Resolución Nº 1.749 del Ministerio de Comunicaciones, de fecha 25 de junio de 1956, por la cual se pusieron en vigencia, desde el 1º de julio último, las siguientes tarifas para la correspondencia telegráfica dirigida a las Repúblicas de Chile, Paraguay, Perú y Uruguay:

CHILE	m$n.
Ordinario, idioma nacional o extranjero, por cada palabra:	
Simple	1,00
Urgente	2,00
Lenguaje Secreto, por cada palabra:	
Simple	4,00
Urgente	5,00
De Prensa, idioma nacional o extranjero, por cada palabra:	
Simple	0,33
Urgente	1,33
Aviso de Entrega:	
Además de la tasa que corresponda por su categoría, una sobretasa de	14,00
Múltiple:	
Además del importe que por su categoría corresponda, por cada cien (100) palabras o fracción y por cada dirección, una sobretasa de	18,00
Colacionado:	
Una sobretasa igual a la mitad de un telegrama ordinario de la misma extensión del telegrama recibido.	

PERU	
(vía Correos y Telecomunicaciones-Nacional Chileno)	
Ordinario	2,76
De Prensa	0,92

PARAGUAY Y URUGUAY	
Ordinario: idioma nacional o extranjero, por cada palabra:	
Simple	1,00
Urgente	2,00
Lenguaje Secreto, por cada palabra:	
Simple	[illegible]
Urgente	5,00
De Prensa, idioma nacional o extranjero, por cada palabra:	
Simple	0,33
Urgente	1,33
Aviso de Entrega:	
Además de la tarifa que por su categoría corresponda, una sobretasa de	14,00
Múltiple:	
Además del importe que por su categoría corresponda, por cada cien (100) palabras o fracción y por cada dirección, una sobretasa de	18,00
Colacionado, idioma nacional o extranjero, por cada palabra:	
Simple	4,00
Urgente	5,00

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva al Ministerio de Comunicaciones, a sus efectos.

ARAMBURU. — Luis M. Ygartúa

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Circular C. 2.568

A LAS INSTITUCIONES Y CORREDORES AUTORIZADOS PARA OPERAR EN CAMBIOS

Llevamos a su conocimiento que se ha autorizado a la firma Shaw y Cía. Sociedad Financiera S. A., en reemplazo de Shaw y Cía. Sociedad Financiera S. R. L., para continuar actuando como institución autorizada para operar en cambios. — (BC. 93). — Buenos Aires, 30 de julio de 1956.

e.23|8-Nº 4.414-v.23|8|56

Circular C. 2.570

A LAS INSTITUCIONES Y CORREDORES AUTORIZADOS PARA OPERAR EN CAMBIOS

Este Banco ha resuelto cancelar e inscribir en el Registro de Corredores de Cambio a las firmas que se detallan a continuación:

(BC. 94). — Buenos Aires, 31 de julio de 1956.

Nº de inscrip.	Firmas	Socios
	Excluída	
230	Ismael C. Bacciadonne	
	Inscripta	
230	Ismael C. Bacciadonne y Cía.	Ismael C. Bacciadonne, Alberto A. Fernández, Justo P. H. Taboada.

e.23|8-Nº 4.415-v.23|8|56

Circular C. 2.571

A LAS INSTITUCIONES AUTORIZADAS PARA OPERAR EN CAMBIOS Y CASAS Y AGENCIAS DE CAMBIO

Este Banco ha resuelto autorizar al señor Remo Ferrero, para actuar con Agencia de Cambio en la localidad de Caseros. — (BC. 95). — Buenos Aires, 2 de agosto de 1956.

e.23|8-Nº 4.416-v.23|8|56

Circular C. 2.560

A LAS INSTITUCIONES AUTORIZADAS PARA OPERAR EN CAMBIOS Y CASAS Y AGENCIAS DE CAMBIO

Este Banco ha dispuesto convertir en definitiva, la autorización de carácter precario con que venía actuando el señor Juan Blay, con Agencia de Cambio en la ciudad de Mendoza. — (BC. 91). — Buenos Aires, 27 de julio de 1956.

e.23|8-Nº 4.417-v.23|8|56

Circular C. 2.563

A LAS INSTITUCIONES AUTORIZADAS PARA OPERAR EN CAMBIOS Y CASAS Y AGENCIAS DE CAMBIO

Este Banco ha resuelto autorizar a la señora María Luisa Servente de Servente para actuar con Agencia de Cambio en la ciudad de La Plata. — (BC. 92). — Buenos Aires, 30 de julio de 1956.

e.23|8-Nº 4.418-v.23|8|56

Agente Financiero del Gobierno Nacional

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 29 de agosto del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de setiembre de 1956, del siguiente empréstito:

Crédito argentino interno, conversión 3 o|o, 1946 - Serie "C", v$n. 4.135.900

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en las Sección Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. — (GN. 10).

e.21|8-Nº 4.393-v.29|8|56

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 6.441|56.

Nombre de la empresa: "Expreso Cafayate" S.R.L.

Domicilio de la misma: San Martín 534, Salta.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Entre Cafayate (Salta) y Santa María (Catamarca), como prolongación del recorrido que realiza entre Salta y Cafayate.

Dicha ampliación se halla a implantar.

Ramón S. Narvaja - Coronel - A|c. Dirección Gral. de Transportes Automotores.

$ 32.— e.23|8-Nº 2.001-v.23|8|56

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 7.526|55.

Nombre de la empresa: "Transporte Ideal San Justo" S.R.L.

Domicilio de la misma: 26 de Julio número 3459 - San Justo.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Efectuar un desvío desde el Km. 32 de la ruta 3 hasta la localidad de González Catán, como *ampliación de los servicios* que presta en virtud del permiso Nº 423-P.120.

Servicios en funcionamiento.

Ramón S. Narvaja - Coronel - A|c. Dirección Gral. de Transportes Automotores.

$ 32.— e.23|8-Nº 20.049-v.23|8|56

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

Prórroga Apertura Licitación Pública Nº 5|56

Prorrógase hasta el día 24 de setiembre de 1956 a las 11 horas la apertura de la licitación pública Nº 5|56, para la construcción de cien casas, por haberse introducido modificaciones y ampliaciones substanciales, convenientes para el éxito de la licitación.

La apertura de las propuestas, se realizará en acto público, el día 24 de setiembre de 1956 a las 11 horas, en el Despacho del señor Director de Administración, de la Policía Federal, Av. Belgrano 1549, Piso 4º, y en presencia de los interesados que concurran.

Para mayores detalles e informes, concurrir a la Sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, Piso 4º, T. E. 38-2401. — Juan Castañé, Inspector Mayor a cargo de la Dirección Administración.

e.23|8—Nº L-4.419-v.5|9|56

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Bahía Blanca

Licitación Pública Nº 8 para adquisición material bibliográfico (Humanidades, Geología, Geografía, Física y Matemáticas) - Apertura: 19 setiembre 1956 - 12 horas, en Av. Colón 80, Bahía Blanca. Informes: Oficina de Suministros, misma dirección. — Bahía Blanca, 18 de agosto de 1956.

e.23|8-Nº L-4.420-v.29|8|56

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública hasta el día 7 del mes de setiembre, a las 15 horas, para la suscripción de revistas médicas extranjeras por los años 1954, 1955 y 1956, destinadas a la Biblioteca de esta Facultad.

Los respectivos pliegos de condiciones pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155, todos los días hábiles, de lunes a viernes y de 14 a 17 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.23|8-Nº L-4.421-v.7|9|56

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llámase a licitación pública para el día 14 de setiembre próximo a las 10 horas, para adjudicar la provisión y colocación de muebles de madera y metálicos en el Bloque de Enseñanza e Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias, sita en Chacras de Coria, Departamento Luján, Provincia de Mendoza. Presupuesto Oficial: m$n. 1.056.260.—. Precio del pliego: m$n. 100.—. Retiro de la documentación e informes: en Buenos Aires, Tucumán 620, 5º piso.T. E.: 32-8907, y en Mendoza, Colón 391, T. E.: 17780. Apertura de las propuestas: en el Departamento Cuyo, Colón 391, Mendoza.

e.23|8-Nº L-4.422-v.12|9|56

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

Expediente Nº 52.499|56

Llámase a Licitación Pública Nº 3|57, para el día 4 del mes de setiembre de 1956, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional de Neuropsiquiatría, y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Vieytes 451, Capital.

Las necesidades se refieren a: arena; cal; cemento; azulejos; ladrillos; yeso; pizarra; maderas; cerraduras; alambres eléctricos; caño de plomo; canillas de bronce; alambre galvanizado; candados; fichas; lámparas eléctricas; tachuelas; tornillos; llaves; chapadur; barniz secante; chapas galvanizadas; hierro ángulo; remaches; chapa negra; cabos de madera; hojas para sierra; flejes, etc.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.23|8-Nº L. 4.423-v.29|8|56

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Expediente Nº 2.082|56

Llámase a Licitación Pública Nº 171|956, para el día 4 del mes de septiembre de 1956, a las 14.45 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres (Capital), y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, *Capital*

Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: pan.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1956. — El Director Gral. de Administración.
e.23|8-Nº L.424-v.29|8|56

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Contrataciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 573|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Ejecución de un tinglado para depósito de madera" en la Fábrica Militar "San Lorenzo" sita en la localidad de Fray Luis Beltrán, Provincia de Santa Fe. — Apertura de propuestas: 14 de setiembre de 1956, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones, podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Propuesta oficial: m$n. 302.429,—. Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1956. —
e.23 8-Nº L-4.438-v.5|9|56

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública 20 de septiembre de 1956, a las 12,00 horas ejecución obra "Equipo de bombeo de agua para riego e incendio y obras varias", Escuela de Mecánica de la Armada. Presupuesto oficial: $ 1.176.236,93 m|n. Garantía licitación: $ 11.762,36 m|n. Costo legajo: $ 50,— m|n. Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Direc. General de Instalac. Fijas Navales, Avda. E. Madero 351, Capital.
e.23 8-Nº L-4.439-v.12|9|56

Llámase a licitación pública, 6 de septiembre 1956, a 12,00 horas, ejecución obra "Reparación Techados de la Estación Aeronaval Ushuaia". Presupuesto Oficial: $ 35.200,— m|n. Garantía de licitación: $ 352.— m|n. Costo legajo: $ 60.— m|n. Consulta de pliegos: Comisión de Construcciones de la Base Naval Ushuaia. Consulta pliegos, venta legajo y entrega propuestas: Direc. Gral. Instalaciones Fijas Navales, Avda. E. Madero 351, Capital.
e.23|8-Nº L-4.440-v.29|8|56

Llámase a licitación pública, 20 septiembre de 1956, a 11,30 horas, ejecución obra "Edificio Panadería Automática" en la Base Naval de Puerto Belgrano. Presupuesto Oficial: $ 3.444.267,40 m|n. Garantía licitación: $ 34.442,67 m|n. Costo legajo: $ 260.— m|n. Consulta de pliegos: Juzg. Nac. Ciudad Bahía Blanca y Comisión de Construcciones de la Base Naval de Puerto Belgrano. Consulta de pliegos, venta legajo y entrega propuesta: Direc. Gral. Instalaciones Fijas Navales, Avda. E. Madero 351, Capital.
e.23|8-Nº L-4.441-v.12|9|56

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
Dirección General de Infraestructura

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación:

Licitación Pública Nº 24|56. "Pabellón Operativo y vivienda para personal de la Dirección Nacional de Aviación Civil - Aeródromo Provincial Pehuajó - Provincia de Buenos Aires".

Presupuesto oficial: m$n. 472.410,84.
Precio documentación técnica: m$n. 67.
Vencimiento: 7 de septiembre de 1956 a las 15 horas.

Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754, Ciudad, y en el Juzgado Nacional de la Provincia de Buenos Aires (Ciudad de Mercedes). Depósito de garantía, 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial. No se aceptan pagarés.
e.23|8-Nº L-4.442-v.5|9|56

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 17.743-56)

Llámase a licitación pública para la provisión de material p|radiografía.

La apertura de las propuestas se realizará el día 31 de agosto de 1956 a las 15.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.23|8-Nº L-4.425 v.27|8|56

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 19.527-56)

Llámase a licitación pública para la provisión de tricloretileno.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de septiembre de 1956, a las 15.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.23|8-Nº L-4.426-v.5|9|56

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 56 - Expte. 12.331|956

Llámase a licitación pública para el día 5 del mes de setiembre de 1956, a las 11 horas, para construcción de una (1) perrera con cámaras letales y cabina para adaptar a un chassis de cuatro (4) toneladas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.23|8 Nº L. 4.434-v.29|8|56

Ministerio de Comercio e Industria

Llámase a licitación DNM. Nº 24-56, para el día 6 de septiembre de 1956 a las 15 horas, para la adquisición de:

Mangueras (caño de goma), para inyección de 63,5 y 38,1 mm.Ø.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11.30 a 18 horas.
e.23|8-Nº L-4.427-v.29|8|56

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública, Pliego Nº 3411. — Construcción de estructura metálica en Av. Montes de Oca 1120, Cap. — Prorrogada para el 28|8, 12 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas.
e.23|8-Nº L-4.428-v.27|8|56

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones públicas

3|9|56 — Instalación contra incendio en Playa Tanques y Cargadero Challacó, Plaza Huincul (4153), a las 10 horas.
3|9|56 — Medicamentos (4179), a las 8.30 h.
3|9|56 — Cañería y accesorios (4186), a las 10.30 h.
4|9|56 — Bulonería (4187), a las 9 h.
4|9|56 — Pick-up y jeep (4292), a las 10.30 h.
5|9|56 — Elementos de seguridad. (4293), a las 9.30 h.
6|9|56 — Medicamentos (4191), a las 9 h.
6|9|56 — Vajilla para comedores (4193), a las 9.30 h.
7|9|56 — Herramientas (4194), a las 8.30 h.
7|9|56 — Puertas y ventanas metálicas (4201), a las 9 h.
7|9|56 — Tambores para 200 kg. de grasa (4205), a las 9.30. h.
7|9|56 — Accesorios para cañería (4336), a las 10.30 h.

División Licitaciones, agosto 20 de 1956.
e.23|8-Nº L-4.429-v.29|8|56

Venderá

Por Licitación Pública CLRM Nº 18, con apertura para el día 4 de setiembre de 1956 a las 10 horas: Aproximadamente 20.000 kg. de tubos de acero y 2.500 kg. de tubos de bronce almirantazgo de 19 mm. Ø, fuera de uso y provenientes de intercambiadores inutilizados, así también como bronce y cobre rezago, existentes en la Destilería YPF en San Lorenzo. Catálogos y condiciones de venta en C.L.R.M., Viamonte 783, 5º piso, capital, y en la Administración de la Destilería YPF en San Lorenzo (Provincia de Santa Fe).

División Licitaciones, agosto 20 de 1956.
e.23|8-Nº L-4.430-v.29|8|56

COMBUSTIBLES SOLIDOS (ENDE)

Llámase a Licitación Pública Nº 12|56. Venta de: Rollizos de quebracho, postes, soleras, puntales, horcones. Apertura: 10 de setiembre de 1956 a las 16 horas, simultáneamente en Av. R. S. Peña 1190, capital, y en el Estbl. El Simbolar, Fernández (Sgo. del Estero). Consultas e informes y retiro de pliegos en los mismos. — Ing. Luis Calliari, Administrador General.
e.23 8-Nº L-4.431-v.29|8|56

GAS DEL ESTADO

Licitación pública, Pliego Nº 3427: 10.000 m. caño de acero de 101,6 mm. Ø nominal (4"). Apert. 29|8, 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas.
e.23|8-Nº L-4.432-v.27|8|56

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones públicas locales en el interior
YACIMIENTO COMODORO RIVADAVIA

31|8|56, a las 15.30 horas — Pliego número M-96: Mamelucos de lona de algodón.

3|9|56, a las 15.30 horas — Pliego número 55: Contratación mano de obra para la construcción edificio y montaje torre metálica sub-estación eléctrica en el Yacimiento Cañadón Seco.

Pliegos y datos en la Oficina de Compras y Contratos de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia.

YACIMIENTO PLAZA HUINCUL

31|8|56, a las 14 horas — Pliego número 255: Contratación mano de obra para completar la instalación de la red de distribución de agua en Campamento Central de este Yacimiento.

3|9|56, a las 17 horas — Pliego número 229: 3.000 kilos de leche en polvo "Nido" o similar.

Pliegos y datos en Administración Neuquén (Plaza Huincul).

División Licitaciones, agosto 20 de 1956.
e.23|8-Nº L-4.433-v.29|8|56

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública Nº 14.219|56 para la construcción de un local subterráneo de planta circular cubierto con bóveda en forma de casquete esférico destinado a alojar una mesa giratoria para coches subte en estación Rancagua. Apertura: 11|9|56 a las 12.10 horas. Valor del pliego m$n. 20.—. Consulta y retiro del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.
e.23|8-Nº L. 4.435-v.29|8|56

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 14.031|56: Resorte auxiliar para punta de eje. Apertura: 7|9|56 a las 12.05 horas. — L. P. Nº 14.178|56: Resorte grasera y resorte p| barra de suspensión. Apertura: 7|9|56 a las 12 horas. — L. P. Nº 8.581|56: Separador de madera para acumulados. Apertura: 10|9|56 a las 12.05 horas. — L. P. Nº 14.12[illegible] suspensión para motor D. K. Apertura: 18|9|56 a las 12 horas. — C[illegible] tiro, sin cargo, de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.
e.23|8-Nº L. 4.436-v.29|8|56

FERROCARRIL GRAL. URQUIZA
Empresa Nacional de Transportes

El Ferrocarril General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión de los siguientes materiales:

Aperturas 4|9|56: Lic. Públ. Nº 162-C|2|141. — 8 hs.: Bulones v| tipos y medidas. Pliego $ 25. — Lic. Púb. Nº 181|C|19|15. — 9 hs.: Aceros en chapas acanaladas y zinc chapas lisas. Pliego $ 10. — Lic. Púb. Nº 182-C|5|88. — 10 hs.: Pinturas preparadas al aceite negra y gris. Pliego $ 10.

Aperturas 7|9|56: Lic. Priv. Nº 478|14|87 — 8.00 hs.: Proyecto, construcción o instalación mástiles 45 m. en Zárate y Holt. — Lic. Púb. Nº 183-C|65|12. — 8.30 hs.: Carburo de calcio en piedras. Pliego $ 10. — Lic. Púb. Nº 9-C|51|92. — 9 hs.: Herramientas p|perfilar llantas, máq. rectificadora p|cilindros y dispositivo p| verificar ángulos entre muñequillas. Pliego $ 5. — Lic. Priv. Nº 482|2|168. — 10.00 hs.: Cadenas hº gdo. de anclaje. Pliego $ 5. — Lic. Priv. Nº 483|33|430. — 10.30 hs.: Sellos de plomo.

Apertura 11|9|56: Lic. Púb. Nº 176-C|60|72. — 8.00 hs.: Marcos y contramarcos de acero dulce c| alambre tejido gdo. p| puertas vagones. Pliego $ 20.

Aperturas 18|9|56: Lic. Púb. Nº 154-C|59|99 — 8.00 hs.: Bielas p|loc. Garrat y Baldwin. Pliego $ 35. — Lic. Púb. Nº 185-C|60|78. — 9.00 hs.: Silletas p|bogies vagones. Pliego $ 15. — Lic. Púb. Nº 186-C|18|23 A. — 10 hs.: Barretas, guadañas y palas. Pliego $ 20.

Los pliegos pueden ser retirados del Dpto. Suministros - Sección Licitaciones - Est. Fco. Lacroze, Cap. Federal, todos los días hábiles de 12.— a 16.30 hs.
e.23|8-Nº L. 4.437-v.31|8|56

ANTERIORES

Ministerio del Interior

COMISION VECINAL PARA LA PROVISION DE ELEMENTOS PARA RADIOCOMUNICACIONES POLICIALES DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO, CREADA POR DECRETO Nº 1.146/55
Casa de Gobierno - Jefatura de Policía

VIEDMA
Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para la provisión de material para construcción de línea telefónica; radioteléfonos: inversores de habla; grupos electrógenos; baterías; material para construir equipos de radio; material de electricidad general y repuestos para grupos electrógenos, con destino a la Sección Radiocomunicaciones de la Policía de la Provincia. Los legajos con la descripción del material licitado se encuentra a disposición de los interesados, sin cargo, en las oficinas de esta Comisión Vecinal.

La apertura de las propuestas se realizará en presencia de los proponentes que concurran a acto, en las oficinas indicadas, el día treinta de agosto de 1956, a la hora 18. — Fdo: Adolfo R. Bellucci, presidente; Amleto A. Fossati, secretario; Francisco Illescas, tesorero.
e.19/8-Nº L. 4.161-v.30/8/56

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de agosto de 1956, a las 16 horas, para la confección de 36.000 separadores para los ficheros de la Biblioteca del H. Congreso de la Nación.

Base y pliego de condiciones e informes dirigirse a la Sección Compras y Suministros todos los días hábiles de 14 a 18 y 30 horas.

La apertura de las propuestas se realizará en la Dirección de la Biblioteca calle Rivadavia 1850, 3er. piso. — Fdo.: El Director.
e.20|8-Nº L-4.358-v.28|8|56

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Bahía Blanca

Licitación Pública Nº 7, para suministro de material de laboratorio (balanzas, viscosímetros, potenciómetros, autoclave, bomba aspirante, extractor Soxhlet y otros). Apertura propuestas: 17 setiembre 1956, 12 horas, Av. Colón 80, Bahía Blanca. Informes Oficina Suministros, misma dirección.
e.22|8-Nº L-4.405-v.28|8|56

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 29 para el día 5 de setiembre de 1956, a las 15,45 horas, para resolver, con destino a los Institutos Nacionales de Sordomudas, Sordomudos, Educación Física (Sección Mujeres) y Jardín de Infancia "Mitre", de Capital Federal, e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando (Pvcia. de Buenos Aires), la provisión de leche, manteca, huevos, etc., a efectuarse durante el 1er. semestre de 1957.

Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Interventor en la Dirección General de Administración.
e.21 8-Nº L-4.384-v.27|8|56

Llámase a Licitación Pública Nº 27 para el día 3 de setiembre de 1956, a las 15 horas, para resolver, con destino a los Institutos Nacionales de Sordomudas, Sordomudos, Educación Física (Sección Mujeres) y Jardín de Infancia "Mitre", de Capital Federal, e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando (Pvcia. de Buenos Aires), la provisión de carne, derivados, fiambres, etc., a efectuarse durante el 1er. semestre de 1957.

Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Interventor en la Dirección General de Administración.
e.21|8-Nº L-4.385-v.27|8|56

Llámase a Licitación Pública Nº 28 para el día 3 de setiembre de 1956, a las 15,30 horas, para resolver, con destino a los Institutos Nacionales de Sordomudas, Sordomudos, Educación Física (Sección Mujeres) y Jardín de Infancia "Mitre", de Capital Federal, e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando (Pvcia. de Buenos Aires), la provisión de fruta y verdura, durante el 1er. semestre del año 1957.

Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Interventor en la Dirección General de Administración.
e.21|8-Nº L-4.386-v.27|8|56

Llámase a Licitación Pública Nº 30 para el día 3 de setiembre de 1956, a las 16 horas, para resolver, con destino a los Institutos Nacionales de Sordomudas, Sordomudos, Educación Física (Sección Mujeres) y Jardín de Infancia "Mitre", de Capital Federal, e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando (Pvcia. de Buenos Aires), la provisión de pan, harina, fideos, etc., a efectuarse durante el 1er. semestre de 1957

Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Interventor en la Dirección General de Administración.
e.21|8-Nº L-4.387-v.27|8|56

Llámase a Licitación Pública Nº 31 para el día 3 de setiembre de 1956, a las 16,30 horas, para resolver, con destino a los Institutos Nacionales de Sordomudas, Sordomudos, Educación Física (Sección Mujeres) y Jardín de Infancia "Mitre", de Capital Federal, e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando (Pvcia. de Buenos Aires), la provisión de artículos de almacén, café y té, durante el 1er. semestre de 1957.

Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Interventor en la Dirección General de Administración.
e.21|8-Nº L-4.388-v.27|8|56

Llámase a Licitación Pública Nº 32 para el día 3 de setiembre de 1956, a las 17,15 horas, para resolver, con destino a la División Almacenes, la adquisición de artículos de escritorio, durante el primer semestre del año 1957.

Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Interventor en la Dirección General de Administración.
e.21|8-Nº L-4.389-v.27|8|56

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 176|56, para el día 28 de agosto de 1956, a las 15 hs., con el objeto de resolver la locación de un inmueble destinado a la Cámara Nacional de Apelaciones de Córdoba. Pliegos e informes: En la Capital Federal. Oficina de Compras, Avda. Roque Sáenz Peña 1211 1er. piso, Oficina 103. — En la Ciudad de Córdoba: Cámara Nacional de Apelaciones. — José M. Gómez Constela, Director General de Administración.
e.21|8-Nº L-4.390-v.27|8|56

Licitación Pública
Expediente 16.359-F-56

Llámase a licitación pública para el día 28 de agosto de 1956, a las 10 horas, para la adquisición de drogas, con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros - Contaduría General, sita en el Palacio de Correos, 4º piso, Mendoza.
e.20|8-Nº L-4.359-v.24|8|56

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE MEDICINA
Expediente Nº 822-C-56

Llámase a licitación pública por el término de 5 (cinco) días, a partir del 20 de agosto de 1956, para la provisión de instrumental científico destinado a Facultad de Medicina de esta Universidad. El pliego de condiciones y el detalle de los elementos a licitarse pueden ser retirados en la Representación de la Universidad en Buenos Aires, calle Florida 846. La apertura de los sobres tendrá lugar el día 29 de agosto de 1956, a horas 10, en Contaduría de la Facultad de Medicina, calle La Madrid 875, altos, Tucumán. — Guillermo César Alonso, Contador.
e.20|8-Nº L-4.360-v.24|8|56

Expediente 16.510-E-56

Llámase a licitación pública para el día 29 de agosto de 1956, a las 10 horas, para locación de un inmueble, ubicado entre las calles Godoy Cruz y Pedro Molina y no más de 4 cuadras de calle San Martín y que conste de 15 habitaciones amplias para aulas y demás dependencias, con destino a la Escuela Superior del Magisterio.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros, Contaduría General, sita en el Palacio de Correos, 4º piso, Mendoza. — Enrique Paladini, Contador General.

e.20|8-Nº L-4.361-v.24|8|56

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EMPRESARIOS
Avenida de Mayo 1157
Cap. Federal

Llámase a Licitación Pública número 6/56, para el día 29 de agosto de 1956 a las 16 horas, a los efectos de la adquisición de fichas y sobres impresos. Informes: Avda. de Mayo 1157, 3º piso, Oficina de Compras. — Martín S. Cortina, Delegado Interventor.

e.22|8-Nº L-4.411-v.28|8|56

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE NAVEGACION
Piedras 353/71 - Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 5|56, para la adquisición de uniformes, camisas, zapatos, mamelucos y guardapolvos. Apertura de propuestas día 30 de agosto de 1956, a las 16 horas. Informes: Piedras 353, piso 1º. — Luís J. Prado, Capitán de Fragata (R), Delegado Interventor.

e.20|8-Nº L-4.376-v.24|8|56

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION DE RADIOLOGIA Y ELECTROMEDICINA
Expediente Nº 62.238|56

Llámase a Licitación Pública Nº 168|56, para el día 29 del mes de agosto de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos servicios del Ministerio y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a tubos Dinamax, tubos Aeromax, tubos Pandex, tubos de Rayos X, aceite para generador de equipo de radioterapia.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.16|8-Nº L-4.347-v.23|8|56

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 25.466/56

Llámase a Licitación Pública Nº 167|56, para el día 4 del mes de setiembre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de la Dirección del epígrafe, y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: hacienda vacuna en pie. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1956. — El Director de Administración.

e.10|8-Nº L-4.290-v.27|8|56

SECRETARIA GENERAL
Expediente Nº 54.994|56

Llámase a Licitación Pública Nº 169|56, para el día 31 del mes de agosto de 1956, a las 16.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Alpargatas de lona; botines para niños; medias para mujer; hilo para coser a máquina; broches de gancho.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.21|8 Nº L-4.391-v.27|8|56

Expediente Nº 33946|56

Llámase a Licitación Pública Nº 153|56, para el día 31 del mes de agosto de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329 séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos o informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a telas, ropas confeccionadas, material para costura, calzado, etc.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.8|8-Nº L-4.257-v.23|8|56

Expediente Nº 7.341|56

Llámase a Licitación Pública Nº 159|56, para el día 31 del mes de agosto de 1956, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: tela: alemanesco, bramante, brin, cotí crea, cretona, franela, granité, madapolán, nansouk, lienzo, tela turca, tela vasca, voile, tela impermeable, tela p|repasadores, lanilla, tapestry, tul mosquitero, lona, lana p|colchones, frazadas, colchonetas, etc.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.8|8-Nº L-4.259-v.23|8|56

Ministerio de Ejército

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
Departamento Administrativo y Comercial

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para la "venta" de elementos varios, automotor Plymouth usado, motores, cámaras y cubiertas usados, cajas de seguridad usadas, y lote celosías hierro usadas. La apertura de las propuestas se efectuará en la División Comercial del I. O. S. E., Paso Nº 547, piso 4º, el día 27 de agosto de 1956, a las 9 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse a Instituto de Obra Social de Ejército, Paso Nº 547, piso 4º, División Comercial (7 a 13 horas).

Exhibición de elementos en Alsina números 1685 y 2313 y Garay Nº 2030, Capital Federal, C. F. de 7 a 13 horas. — Raúl Alejandro Poggi, Coronel, Presidente del Instituto de Obra Social del Ejército.

e.10|8-Nº L-4.311-v.27|8|56

DIRECCION GENERAL DE GENDARMERIA NACIONAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 19|56, para las 9 horas del día 3 de setiembre de 1956, para la adquisición de cubiertas y cámaras para automotores.

Los pliegos correspondientes podrán retirarse todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 945, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.20|8-Nº L-4.381-v.21|8|56

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, piso 8º, Cap Fed.

Licitación Pública Nº 321, para el día 6 de setiembre de 1956.

CAMPO DE MAYO
(Provincia de Buenos Aires)

Nº 321, hora 10,50: Provisión de juntas "Gibault" con destino a los depósitos de la División Abastecimiento de la Dirección General de Ingenieros. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la propuesta si excede de $ 10.000 m|n. Precio de la documentación técnica $ 5.— m|n

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.21|8-Nº L-4.402-v.27|8|56

Azopardo 250 - Capital Federal

Licitación Pública Nº 313, para el día 4 de setiembre de 1956.

CURUZU CUATIA (Corrientes)

Nº 313, hora 10.40: Provisión de muebles de madera y tapizados y alfombras embalados y puesto sobre vagón Buenos Aires con destino al Casino de Guarnición. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica $ 15.— m|n.

Horario de venta, de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.16|8-Nº L-4.353-v.23|8|56

Licitación Pública Nº 307, para el día 4 de setiembre de 1956.

MENDOZA

Nº 307, hora 10.30: Provisión sobre vagón de 1 equipo de lavado y engrase con destino a la obra: Ampliación locales incluso dotación de ascensores. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica $ 10.— m|n.

Horario de venta, de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.16|8-Nº L-4.355-v.23|8|56

Licitación Pública Nº 314 para el día 6 de setiembre de 1956

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 314, hora 10.30: Llámase a licitación pública para la adjudicación con carácter precario, la concesión de los locales e instalaciones de la Estación de Servicio y Mecánica Ligera ubicada en el garage de la Residencia Personal Superior del Ministerio de Ejército en la calle Arce 610|80, para la explotación de la misma con destino a los automotores que utiliza la Dirección General de Ingenieros, los señores jefes y oficiales que viven en dichos inmuebles. Depósito de Garantía de Licitación 40 % del monto del alquiler mensual ofrecido; asimismo deberá adjuntar a su propuesta un sellado nacional de $ 3.— m|n. por cada hoja. Precio de la documentación técnica $ 5.— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.20|8-Nº L-4.382-v.24|8|56

Licitación Pública Nº 315, para el día 6 de setiembre de 1956.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 315, hora 10.40. Recepción, transporte, descarga y carga sobre camión, transporte y descarga en la obra: Residencia Militar y Civil Superior ubicada en Tte. Benjamín Matienzo esq. Luis María Campos de 1.301.30 m.3 de ripio. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la propuesta. Precio de la documentación técnica $ 5.— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.20|8-Nº L-4.383-v.24|8|56

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Cabildo 65 — T. E. 76-3630 — Bs. As.
Licitaciones Públicas

Nº 1.036/56: Se realizará el 4/9/56, a las 10 horas, para la venta de caños y piezas rotas de diversos tamaños, material de fundición con alto porcentaje de azufre.

Nº 1.037/56: Se efectuará el 4/9/56, a las 10,15 horas, para la venta de seda-rayón confeccionada con conos.

Nº 1.038/56: Se realizará el 4/9/56, a las 10,30 horas, para la venta de 200 kgs. de latón en barras de 85 mm. Θ; de 500 kgs. de latón en flejes de 8 x 62 mm., y 5.482 kgs. de cable de cobre de 0,7 mm. con 2 capas de forro de seda.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas de esta Dirección General, en días hábilse de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.22|8-Nº L-4.413-v.29|8|56

Licitaciones Públicas

Nº 1.033|56: Se realizará el 29|8|56, a las 10 horas, para la venta de 30.000 kgs. de rodocrosita (Rosa del Inca) en trozos chicos.

Nº 1.034|56: Se efectuará el 29|8|56, a las 10.15 horas, para la venta de 200 Tn. de espodumeno (aluminosilicato de litio, con una ley media de 5|6 % Li2O.

Nº 1.035|56: Se efectuará el 29|8|56, a las 10.30 horas, para la venta de concentrado de bismuto con 63 % bismuto.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones, deberán solicitarse al Departamento Ventas de esta Dirección General, en los días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.16|8-Nº L-4.354-v.24|8|56

Ministerio de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Dirección de Administración
Expte. D-22054 c.v|56

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 12 de septiembre de 1956, a las 10.00 horas. Apertura en la Dirección de Administración; para la adquisición de: Setenta (70) motores portátiles del tipo fuera-borda, con potencia de 7 a 10 HP. Repuestos generales para los mismos. Pliegos de bases y condiciones generales, en la División Compras, Calle Lavalle 241, 2º piso, de 8,30 a 12,30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.16|8-Nº L-4.356-v.30|8|56

Ministerio de Aeronáutica

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL
Dirección General de Circulación Aérea y Aeródromos

Llámase a Licitación Pública Nº 3|56, para la adquisición de Cartas Aeronáuticas de la República Argentina Escala 1:1.000.000. Proyección Conforme de Lambert para el año 1956, para el día 12 de setiembre del corriente, a las 12 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en esta Dirección General, Cangallo Nº 2060, Capital Federal, debiendo solicitarse la documentación e informe al Departamento Contable, todos los días hábiles, de 11 a 18 horas. — El Director General.

e.21|8-Nº L-4.403-v.27|8|56

CUARTEL MAESTRE GENERAL
Dirección General del Material

Llámase a licitación pública para el día 4 de septiembre de 1956, por la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Licitación Pública Nº 7|56, a las 15 horas, por transmisores H.F., repuestos y manuales de instrucciones

Licitación Pública Nº 8|56, a las 15.30 horas, por cámaras y cubiertas para automotores.

Las listas de efectos y pliegos general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico, (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 12 a 16 horas. — Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 3er. piso.

e.10|8-Nº L-4.309-v.27|8|56

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación: Lic. Púb. Nº 20|56: Provisión, armado e instalación de siete (7) casas prefabricadas para la Dirección General de Circulación Aérea y Aeródromos en distintos lugares del país. Precio documentación técnica: m$n 10.—. Vencimiento: 31 de agosto de 1956, a las 15 horas. Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle J. E. Uriburu 754, Ciudad, y en los Juzgados Nacionales de la Provincia de Chaco, Salta, Mendoza, La Pampa y Corrientes. Depósito de garantía: 1 % de la propuesta.

e.8|8-Nº L-4.267-v.30|8|56

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación: Lic. Púb. Nº 22|56: Modificación de la instalación de aeronafta - Aeródromo Militar Tandil - Tandil, Pcia. de Buenos Aires. Presupuesto oficial: m$n. 944.436,09. Precio documentación técnica: m$n. 111. Vencimiento: 31 de agosto de 1956, a las 16 horas. Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754 Ciudad, y en el Juzgado Nacional de la Provincia de Buenos Aires (Azul). Depósito de garantía 1 % (uno por ciento), del presupuesto oficial. No se aceptan pagarés.

e.6|8-Nº L-4.232-v.29|8|56

Ministerio de Hacienda

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122
MALTERIA ARGENTINA E. N.

Llámase a licitación pública para el día 18 de setiembre de 1956, por la provisión de elementos y materiales destinados al elevador para malta en construcción en nuestra fábrica ubicada en Rosario, Provincia de Santa Fe, calle Gorriti 200, que se detallan a continuación:

Licitación Pública Nº 1/56, a las 15,30 horas, por provisión de maquinarias, balanzas, norias, etc. y materiales de hierro en general.

Licitación Pública Nº 2/56, a las 16,30 horas, por provisión de motores eléctricos, llaves automáticas, tableros, ascensor, aparatos de control, central telefónica y materiales eléctricos en general.

Los planos y pliegos de condiciones pueden ser retirados en Gorriti 200, Rosario, Provincia de Santa Fe y Cangallo 667, 1er. piso, Capital Federal, de 8 a 14 horas, de lunes a viernes.

Apertura de Licitaciones: Gorriti 200, Rosario, Provincia de Santa Fe. — Juan Antonio Carozzo, Gerente.

e.22|8-Nº L-4.406-v.28|8|56

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 19.187|56

Llámase a licitación pública para la provisión de tela de brin de algodón.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de setiembre de 1956, a las 15.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|8-Nº L-4.364-v.24|8|56

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública Nº 24.956 para contratar la provisión de útiles de oficina. Apertura de las propuestas: 28 de agosto de 1956, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen número 1770, 4º piso de 11.45 a 19 horas.

e.16|8-Nº L-4.349-v.23|8|56

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 590 toneladas de cospeles de acero especial enchapados en níquel puro y cupro-níquel, para la acuñación de monedas, según pliegos de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el Departamento de Servicios Generales, División Compras, San Martín 275, 8º piso, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de octubre de 1956, a las 16.30 horas, en la Gerencia de Contabilidad y Administración del Banco Central de la República Argentina (BC. 89).

e.21|8-Nº L-4.392-v.10|9|56

VENTA DE INMUEBLES PRIVADOS DEL ESTADO
Ley 13.539
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

En Bahía Blanca, importante fracción de 170.375,70 m.2, con facilidades, desocupada, rematará el Banco Hipotecario Nacional, sucursal Bahía Blanca, el domingo 9 de setiembre de 1956, a las 15 horas, en sus propios salones.

Una importante fracción de terreno, de 170.375,70 m.2 de superficie, de excelente ubicación y condiciones para el establecimiento de industria, rematará el Banco Hipotecario Nacional, sucursal Bahía Blanca, calle Colón esq. Vte. López, el domingo 9 de setiembre de 1956, a las 15 horas, en sus propios salones. Base de venta, $ 2.359.000. Con facilidades. Desocupada. Pavimentos existentes pagos. Condiciones de venta. 50 % al contado y el saldo en 10 cuotas semestrales con el 7 % de interés anual. Plano aprobado Nº 7 - 64 - 55 Agr. A. F. Boccacci. Planos e informes: Banco Hipotecario Nacional, sucursal Bahía Blanca, calle Colón esq. Vte. López y en la Comisión Especial Decreto 15.054|50, Avda. Roque Sáenz Peña 501, 4º piso, Of. 423, Capital Federal.

e.20|8-Nº L-4.366-v.24|8|56

Gerencia Departamental Técnica y de Promoción

Llámase a Licitación Pública para la provisión de maderas con destino a los talleres Barracas. Apertura: 27 del corriente a las 15, en la Gerencia de Administración Pliegos a retirar en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso.

e.16|8-Nº L-4.350-v.22|8|56

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de escritorio. Apertura: 28 del corriente, a las 15, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso. — Próspero M. Entraigas, Jefe Principal de Departamento - 1.387.

e.20|8-Nº L-4.370-v.24|8|56

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de herrajes para puertas de placards en locales del 2º Grupo del Nuevo Edificio de Casa Central. Apertura: 27 de agosto cte., a las 15, en la Inspección General de la Obra, Reconquista 23, Entre Piso. Local 17 E. Pliegos $ 30.— m|n. en la misma. — Próspero M. Entraigas, Jefe Principal de Departamento - 1.387

e.20|8-Nº L-4.371-v.24|8|56

Llámase a licitación pública para los trabajos de reparaciones y cambio de cubierta de techos en el edificio de nuestra sucursal Paso de los Libres (Corrientes). Apertura día 20 de setiembre de 1956, a las 15 en la Gerencia de Administración, División Inmuebles y Construcciones, donde podrán retirarse la respectiva documentación, cuyo valor es de $ 15.— m|n. (Bmé. Mitre 326, 2º piso, Local 231, Capital Federal. — Próspero M. Entraigas, Jefe Principal de Departamento - 1.387.

e.20|8-Nº L-4.372-v.24|8|56

Llámase a Licitación Pública Nº 586, para el día 18 de setiembre de 1956, a las 16 horas, para la ejecución de los trabajos de pintura en general interior, correspondiente a la parte que comprende a los pisos 4º, 5º y 6º de la 1ª, 2ª y 3ª etapa de la obra Nuevo Edificio para Casa Central, con un presupuesto oficial de $ 290.000.— m|n. Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos previo pago en San Juan 250, Capital, de la suma de $ 50.— m|n. — Gerencia de Construcciones.

e.20|8 Nº L-4.373-v.31|8|56

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 218, referente a la adquisición de formularios. Los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina 79, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas. La apertura de las ofertas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 3 de setiembre de 1956, a las 14 horas.

e.13|8-Nº L-4.321-v.28|8|56

Llámase a Licitación Pública Nº 217, referente a la adquisición de útiles de oficina. — Los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo Nº 145, 2º piso, oficina Nº 79, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 31|8|956, a las 14 horas.

e.10|8-Nº L-4.293-v.27|8|56

DIRECCION DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 5.773|56

Llámase a licitación pública para la adquisición de papel para envolver, tipo Kraft, color marrón, 80 grs. aproximadamente por m.2, en bobinas de 60 y 40 cms. de ancho. La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de agosto de 1956, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.20|8-Nº L-4.368-v.24|8|56

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
PLAN DE VIVIENDAS TRANSITORIAS
Barrio Nº 1 — Construcción de 1.244 viviendas
EJECUCION DE PAVIMENTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 591 a realizarse el día 2 de octubre de 1956, a las 15 horas para la ejecución de pavimentos del primer Barrio de Viviendas de Ocupación transitoria, ubicado entre las calles Curapaligüe, Camilo Torres, Avda. Riestra y Coronel E. Bonorino de la Capital Federal con un presupuesto de pesos 957.100.— m|n. Las propuestas que deberán ser dirigidas al gerente de construcciones, serán abiertas en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, en la fecha y hora arriba indicadas. Los pliegos e informes se suministrarán en el lugar ya señalado, previo pago de la suma de $ 100.— m|n. Por las bases generales y $ 300.— m|n. por las cláusulas particulares y planos, en San Juan 250, Capital Federal. — Gerencia de Construcciones.

e.23|8-Nº L-4.457-v.11|9|56

Licitación Pública Nº 4.160

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, a partir del 20 del cte. mes, para la venta de recortes de papeles ofrecidos por el Banco, provenientes de nuestros talleres de imprenta. La apertura de las propuestas se realizará en la gerencia de Administración, el día 10 de setiembre de 1956, a las 16.30 horas. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 412, piso 3º, de 12 a 16.30 horas. — El Jefe de Compras y Talleres.

e.20|8-Nº L-4.367-v.31|8|56

Llámase a Licitación Pública Nº 587, para el día 4 de setiembre de 1956, a las 16 horas, para la provisión de madera de encofrado de las estructuras de hormigón armado de la 5ª etapa de la obra Nuevo Edificio para Casa Central, con un presupuesto oficial de $ 650.000.— m|n. Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas en el Departamento de Suministros de la gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago en San Juan 250, Capital, de la suma de $ 10.— m|n. — Gerencia de Construcciones.

e.20|8-Nº L-4.369-v.24|8|56

Llámase a Licitación Pública Nº 585 a realizarse el día 28 de setiembre de 1956, a las 15 horas para la construcción de la 2ª etapa del Barrio "General San Martín", de la ciudad de San Luis, compuesta de 93 viviendas, cuatro (4) de ellas con locales para negocio, con un presupuesto de siete millones setecientos ochenta y cuatro mil ochocientos setenta y tres pesos con treinta y tres centavos m|n. (pesos 7.784.873.33 m|n.). — Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas simultáneamente en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, y en la Gerencia de la Sucursal San Luis del Banco Hipotecario Nacional, en la fecha y hora arriba indicada. — Los Pliegos e Informes se suministrarán en los lugares ya señalados, previo pago de la suma de $ 100.— m|n. por las Bases Generales y $ 150.— m|n. por las Cláusulas Particulares y Planos. — Gerencia de Construcciones.

e.16|8-Nº L-4.348-v.6|9|56

Llámase a Licitación Pública Nº 584, para el día 17 de setiembre de 1956, a las 16 horas, para contratar la provisión, colocación y ajuste de cortinas americanas a tablillas individuales de aluminio, correspondientes a las etapas 1ª a 5ª de la obra Nuevo Edificio para Casa Central, con un presupuesto oficial de pesos 930.000.— m|n. Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago en San Juan 250, Capital, de la suma de $ 60.— m|n. — Gerencia de Construcciones.

e.3|8-Nº L-4.209-v.27|8|56

Llámase a Licitación Pública Nº 583 para el día 14 de setiembre de 1956 a las 16.00 horas, para contratar la provisión de setenta y un (71) motores eléctricos, destinados al accionamiento de los ventiladores del sistema de aire acondicionado e instalaciones de ventilación anexas del nuevo edificio para Casa Central, con un presupuesto oficial global de $ 590.200.— m|n. Las propuestas, que deberán ser dirigidas a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago, en San Juan 250, capital, de la suma de $ 15.— m|n. — Gerencia de Construcciones.

e.2|8-Nº L-4.199-v.24|8|56

Ministerio de Comercio e Industria

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3.421: Construcción de cimientos y desagües p/planteles en Superusina Corrales. Apert.: 7/9, 10 hs.; Pliego Nº 3.422: Transporte de cilindros de gas envasado entre las ciudades de La Plata y Mar del Plata. Apert.: 31/8, 11,30 horas; Pliego número 3.420: 5 grupos sopladores p/aire, caudal 50 m3/minuto. Apertura: 29/8, 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.

e.22|8-Nº L-4.407-v.28|8|56

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

3|9|56: Herramientas de maniobra (4.080), a las 9 horas.

4|9|56: Medicamentos (4.180), a las 8,30 horas.

6|9|56: Provisión y montaje de 7 tanques en Destilería Luján de Cuyo (4.157), a las 10 hs.

División Licitaciones, agosto 14 de 1956.

e.21|8-Nº L-4.394-v.3|9|56

29|8|56: Fábrica de hielo (4.111), a las 9 horas.

29|8|56: Medicamentos (4.165), a las 9,30 hs.

29|8|56: Cromado de vástagos (4.240), a las 10,30 hs.

30|8|56: Medicamentos (4.166), a las 8,30 horas.

30|8|56: Montaje y puesta en marcha horno en Campo Durán (4.100), a las 9,30 hs.

31|8|56: Repuestos para máquina perforadora (4.176), a las 9,30 hs.

31|8|56: Medicamentos (4.177), a las 8,30 horas.

31|8|56: Aditivo Ester (CCCB 205), a las 12 hs.

1º|9|56: Medicamentos (4.178), a las 8,30 hs.

División Licitaciones, agosto 14 de 1956.

e.21|8-Nº L-4.395-v.27|8|56

Licitaciones Públicas Locales en el Interior
DESTILERIA LA PLATA

27|8|56, a las 11 horas, Pliego DLP número 979: Válvulas. Pliegos y datos en la Oficina de Suministros, Compras, Destilería Fiscal de La Plata.

División Licitaciones, agosto 14 de 1956.

e.21|8-Nº L-4.396-v.23|8|56

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública número 196-P., para la adquisición de lonas impermeables de algodón puro, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 3 de septiembre de 1956, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1956. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.22|8-Nº L-4.408-v.28|8|56

Llámase a Licitación Pública Nº 192-P, para la adquisición de madera de curupay paraguayo, según características que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 31 de agosto de 1956, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1956. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.21|8-Nº L-4.397-v.27|8|56

Llámase a Licitación Pública número 194-P|56, para el armado de 57 tinglados y realización de obras complementarias de los mismos, en las Unidades I, V y VI de la Delegación Buenos Aires, ubicadas en la Dársena C, Dique I, lados Este y Oeste, respectivamente, del Puerto de la Capital.

Precio del pliego y planos $ 150.— m|n., pudiéndose consultar y adquirirse en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

Los sobres que contengan las propuestas deberán ser entregados en la calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 427, Capital Federal, antes de la hora indicada para la apertura de los mismos.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 19 de setiembre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de este Instituto Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: $ 2.800.000.— m|n. Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Instituto Nacional de Granos y Elevadores - Ley Nº 14.378.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1956. — Subgerente de Administración.

e.13|8-Nº L-4.323-v.4|9|56

Llámase a Licitación Pública número 159-P|56 (2º llamado), para la contratación de la mano de obra provisión de materiales para la reconstrucción del sistema de embarque de las torres embolsaderas del Elevador Terminal de Puerto Nuevo, ubicado sobre la Dársena D.

Precio del pliego y planos $ 30.— m|n., pudiéndose consultar y adquirirse en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

Los sobres que contengan las propuestas deberán ser entregados en la calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 427, antes de la hora indicada para la apertura de los mismos.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 26 de setiembre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de este Instituto Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: $ 300.000.— m|n. Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Instituto Nacional de Granos y Elevadores - Ley Nº 14.378.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1956. — Subgerente de Administración.

e.13|8-Nº L-4.322-v.28|8|56

COMBUSTIBLES SOLIDOS (E.N.D.E.)

Llámase a licitaciones públicas: Día 23|8|56, Nº 47. Lana colchones. 16 hs.: número 42: Caños, cuplas, válvulas. 16.30 hs. — Día 27|8|56, Nº 44: Cables. 16 hs.; Nº 48: Reparación grúa Demag. 16.30 hs. — Día 29|8|56, Nº 45: Material eléctrico. 16 hs. — Día 28|9|56, Nº 49: Subestaciones p|minas. 16 hs.; Nº 50: Cables para minas, 16.30 hs.

Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.8|8-Nº L-4.260-v.23|8|56

Llámase a Licitaciones Públicas: Día 29|8|56, Nº 52|56: Repuestos excavadora Unit. 16,30 hs. — Día 31|8|56, Nº 31|56: Repuestos G.M.; 16 hs. — Nº 51|56: Formularios; 16.30 hs.

Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña 1190, Capital.

e.20|8-Nº L-4.374-v.24|8|56

27|8|56: Cañería de conducción de 2", 2 ½", 3" y 4" (4.242), a las 11 horas. — 28|8|56: Botines para trabajo (4.233), a las 11 horas. — 30|8|56: Reparación línea automática para fabricar envases en Destilería Dock Sud (4.202), a las 10 horas. — 1º|9|56: Provisión e instalación cable telefónico en Yacimiento Comodoro Rivadavia (4.106), a las 9 horas. — División Licitaciones, agosto 3 de 1956.

e.8|8-Nº L-4.254-v.23|8|56

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 123|56, hasta el día 12 de septiembre de 1956, a las 17 horas, para la provisión y montaje de la línea de alimentación y estación transformadora para el suministro de energía eléctrica en la planta de silos subterráneos de Pergamino (Pcia. de Buenos Aires). Presentación y apertura de propuestas: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas: en las oficinas centrales y Juzgado Nacional de San Nicolás. Pliego: $ 50.— m|n. Presupuesto Oficial: $ 696.600,00 m|n.

e.14|8-Nº L-4.337-v.5|9|56

PUERTO DE BUENOS AIRES
RECONSTRUCCION MUELLE EN RIBERA OESTE DEL ANTEPUERTO SUD
Licitación Pública Nº 17

Llámase a concurso de propuestas para la reconstrucción de 547.35 m. de muelle de hormigón armado y trabajos complementarios en la ribera oeste del antepuerto sud del puerto de Buenos Aires.

El pliego se puede consultar y adquirir en la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Reconquista 134, piso 5º (Capital Federal), al precio de $ 200.— m|n., a abonarse en un solo papel sellado nacional.

El importe del presupuesto oficial es de $ 22.498.544.— m|n. y la garantía de la propuesta de $ 224.985.44 m|n.

Las ofertas se recibirán en la aludida Dirección Nacional en horas de oficina y como último plazo hasta las 16 horas del día 25 de octubre de 1956, o a igual hora del primer día subsiguiente si aquél fuese inhábil. En el precedente lugar, hora y fecha del último plazo se dará comienzo al acto público de la apertura de las propuestas. — Ing. Eduardo L. Agramonte, Director Principal de Construcciones.

e.6|8-Nº L-4.219-v.28|8|56

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.249, para la adquisición de 40 chassis para camiones de 5 Tn. y 40 chassis para 0,750 Tn., $ 8.272.000. Presentación propuestas: 12 de septiembre, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|8-Nº L-4.409-v.4|9|56

Licitación pública de las obras del camino de Guido - Maipú (Km. 255,100 - Km. 285,500), $ 35.427.304,07. Presentación propuestas: 12 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal. e.22|8-Nº L-4.410-v.11|9|56

Licitación Pública Nº 3.244, para la adquisición de 50 chasis con cabina para camiones de 5 Tn. (de importación), pesos 5.625.000 Presentación propuestas: 6 de setiembre, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.21|8-Nº L-4.398-v.3|9|56

Licitación Pública Nº 3.247, para la adquisición de 20 chasis de camiones de 0,750 Tn. (de importación). $ 1.742.000. Presentación propuestas: 10 de setiembre, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda Maipú 3, planta baja, Capital. e.21|8-Nº L-4.399-v.3|9|56

Licitación pública de las obras del puente en la Avenida de Circunvalación de Rosario en progresiva 7793.98 sobre vías F.N.G.B.M., $ 2.657.000. Presentación propuestas: 10 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|8-Nº L-4.375-v.7|9|56

Licitación pública de las obras del camino de Parravicini - Guido (Km. 227, Km. 250.5). $ 23.493.387.03 (ensanche y repavimentación del camino). Presentación propuestas: 7 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|8-Nº L-4.338-v.5|9|56

Licitación Pública Nº 3.245, para la adquisición de elementos de oficina $ 700.000 Presentación propuestas: 31 de agosto, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.14|8-NºL-4.339-v.29|8|56

Boletín Oficial de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA

Dirección General del Boletín Oficial
Paraguay 772

Sumario

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Artículo 6º)"

EDICION DE 8 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 72 horas de vencida la publicación

Licitación pública de las obras del camino de Dolores-Parravicini (Km. 205.150 - Km. 227.000). $ 22.333.396.98 (ensanche y repavimentación del camino). Presentación propuestas: 31 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|8-Nº L-4.265-v.30|8|56

Licitación Pública Nº 3.238, para la adquisición de 300 niveladoras de caminos, $ 5.600.000. Presentación propuestas: 24 de agosto, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda Maipú 3, planta baja, Capital. e.8|8-Nº L-4.273-v.23|8|56

Licitación pública de las obras del camino de Carmen de Areco - Chacabuco, sección Carmen de Areco - Tres Sargentos y puente s/arroyo "Los Ranchos". $ 15.323.745.78. — Presentación propuestas: 24 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1º/8-Nº L. 4.165-v.23/8/56

Ministerio de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 30

Llámase a licitación pública para el día 30 de agosto de 1956, a las 16 horas, para la provisión de víveres, destinados a la Colonia Infantil Marítima de Necochea (Provincia de Buenos Aires), para la temporada 1956|1957.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día y hora indicados, en el local 614, 6º piso del Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones y demás informes ocurrir a la Oficina de Contrataciones, 6º piso (Local 614), todos los días hábiles, de 9 a 18 horas. — Alfredo B. Gazzolo, Director General de Administración Int.

e.20|8-Nº L-4.363-v.24|8|56

Licitación Pública Nº 88.956

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Diversos Elementos para Dirección Técnica". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 2. de agosto de 1956, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal. Por pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Cap Fed., cualquier día hábil, de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1956. — Luis Marforio, Director General de Administración.

e.2|8-Nº L-4.193-v.24|8|56

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 114-P-56

Nº 114-P-56, 10|9|56 a las 12: Por la adquisición de accesorios varios de bakelita.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas.

e.20|8-Nº L-4.362-v.24|8|56

Licitación Pública Nº 113—P|56

Nº 113—P|56. — 27|9|56, a las 12. Por la construcción y reconstrucción de palizadas y tendido de circuitos de alambre desnudo entre Corrientes y Monte Caseros, en la Provincia de Corrientes, cuyo monto estimado es de $ 4.373.921.07.

Por pliegos de condiciones, concurrir a la Sección Compras, Paseo Colón 731, Piso 2º Capital Federal de 11.30 a 18 horas, previo pago de 410 pesos en nuestra Tesorería General calle Defensa 143, Piso 5º de 12.30 a 16.30 horas. Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras.

e.14|8-Nº L-4.332-v.29|8|56

Licitación Pública Nº 112-P/56

4/9/56, a las 12: Por la construcción de un edificio en la ciudad de Córdoba, compuesto de sótano, planta baja, primer y segundo piso y túnel para entrada de cables con una superficie cubierta de 1.768.50 m2., cuyo monto se estima en m$n. 3.703.484.

Por pliegos de condiciones, concurrir a la Sección Compras, Paseo Colón 731, piso 2º, Capital Federal, dentro del horario de 11 30 a 18, previo pago de m$n. 165, en nuestra Tesorería General, calle Defensa 143, piso 5º, de 12.30 a 16.30. Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras.

e.10/8-Nº L. 4.291-v.27/8/56

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E.N.T.)

Llámase a Licitación Pública Nº 14.211|56, para la confección del proyecto completo, el suministro de materiales, la construcción, el montaje y la puesta en funcionamiento de una mesa giratoria para los coches del subterráneo Línea "B". Apertura, 11|9|56, a las 12 horas. Valor del pliego m$n. 20.— Consulta y retiro del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital. — Isaac Faigon, Jefe, Div. Biblioteca y Publicaciones.

e.20|8-Nº L-4.377-v.24|8|56

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 14.127|56. Roldanas para trole. Apertura: 10|9|56, a las 12 horas. Consulta y retiro, sin cargo, del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital. — Isaac Faigon, Jefe, Div. Biblioteca y Publicaciones.

e.20|8-Nº L-4.378-v.24|8|56

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Empresa Nacional de Transportes

El Ferrocarril General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión de los siguientes materiales:

Aperturas 24|8|56: Lic Púb. Nº 179-C|17|64 - 8.00 hs. Aceros p|estayes en barras redondas. Pliego $ 10.—. Lic. Priv. Nº 465|9|59 - 9.00 hs. Bacinillas de vidrio p|coches dormitorios. Pliego $ 5.—. Lic. Priv. Nº 389|8|509H - 9.30 hs. Pilas secas 1½ voltios. Lic. Priv. Nº 468|52|113 - 10.00 hs. Faroles Tonum p|loc. Pliego $ 25.—. Lic. Priv. Nº 469 16|58 - 10.30 hs. Lona algodón incom.

Aperturas 29|8|56: Lic. Púb Nº 171-C|15|24 - 8.00 hs. Leña de servicio. Pliego $ 30.—. Lic. Púb. Nº 178-C|59|114 9.00 hs. Ruedas p|vagones. Pliego pesos 15.—. Lic. Púb. Nº 180-C|17|65 - 10.00 hs. Acero p|elásticos. Pliego $ 10.

Los pliegos pueden ser retirados del Depto. Suministros, Sección Licitaciones, Est. Fco. Lacroze, Cap. Federal, todos los días hábiles de 12.00 a 16.30 horas.

e.13|8-Nº L-4.328-v.23|8 56

Administración General de Puertos

Llámase a Licitación Pública Nº 6/56 (Expte. Nº 2.016-D-55 ó 6.454-MTN-55) con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, piso 1º, Oficina 105 para el día 27 de agosto próximo a las 15 horas, para contratar la construcción en el país y/o provisión directa de 4 grúas a vapor.

Pliego de Especificaciones, Condiciones Generales en la dirección nombrada.

e.10/8-Nº L. 4.306-v.27/8/56

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN (E.N.T.)

Llámase a Licitación Pública Nº 349, para provisión de brin de algodón azul o "Grisete". Apert. 16 hs. del 7|9|56. número 347. Prestación de servicio para la descarga de carbón sobre vapor en puerto Buenos Aires. Apert. 15 hs., del 19|9|56.

Pliego de condiciones y apertura de las propuestas en Oficinas de Compras, Viamonte 533, 3er. piso Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15 hs.

e.21|8-Nº L-4.400-v.3|9|56

Llámase a licitación pública hasta las 15 horas de los días que se indican para: Nº 336, provisión de hierro y acero dulce labrado en piezas. Apertura 14|9|56. Nº 343, provisión de caños de cobre varias medidas. Apertura 19|9|56. Nº 344, provisión cobre en barra redonda varias medidas. Apertura 21|9|56

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.16|8-Nº L-4.352-v.30|8|56

Llámase a Licitación Pública hasta las 15 horas de los días que se indican para: Nº 338, Provisión de Encerados para Vagones, Apert. 7/9/56. — Nº 339, Prov. Pintura Preparada (Plomo oscuro con barniz, para exterior). Apert. 10/9/56. — Nº 340, Prov. Barras y Ganchos de Tracción. Apert. 12/9/56 — Nº 342: Prov. de Papeles y Cartulinas varias, Apert. 13/9/56.

Pliego de condiciones y apertura de las propuestas Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.8|8-Nº L-4.251-v.14|8|56
e.10/8-Nº L. 4.307-v.27/8/56

FERROCARRIL NACIONAL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO (E.N.T.)

Departamento de Suministros

Expte. M. 56/275

Llámase a licitación pública para la fabricación de: "Bases y soportes para señales".

Apertura: 6/9/56 a las 14 horas. Información en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas. — Juvenal Correa Torres, Jefe Departamento Suministros.

e.22|8-Nº L-4.412-v.4|9|56

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

Llámase a licitación pública para la adquisición de aceros varios.

Expte. M. 56|272: Apertura 5|9|56, a las 14 horas.

Expte. M. 56|273: Apertura 4|9|56, a las 14 horas.

Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital Federal. De lunes a viernes, de 13 a 17 horas. — Administración General.

e.20|8-Nº L-4.380-v.31|8|56

Expediente M. 56|262

Llámase a licitación pública descarga carbón Puerto Capital; 24|8|56, 14 hs. Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2977, piso 1º.

e.8|8-Nº L-4.258-v.23|8|56

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO (E.N.T.)

Al. C. P. 377

Licitaciones públicas: 10 set. 1956, 13 hs.: Estopa de lana y algodón. O.C. 24|56, Ax. 3. — 10 set. 1956, 14 hs.: Confección uniformes; O.C. 58|56, Ax. 3. — 11 set. 1956, 14 hs.: Lona incombustible; O.C. 16|56, Ax. 5. — 11 set. 1956, 15 hs.: Alambres de cobre; O.C. 8|56, Ax. 36. — 12 set. 1956, 14 hs., Accesorios eléctricos p|coches ferroviarios; O. C. 52|56, Ax. 15. — 12 set. 1956, 15 hs., Arandelas "Grover"; O.C. 2|56, Ax. 14. — 13 set. 1956, 14 hs.: Acero común y trafilado; O.C. 3|56, Ax. 15. — 13 set. 1956, 15 hs.: Tornillos de bronce p|maderas; O.C. 4|56, Ax. 5. — 14 set. 1956, 14 hs.: Lona de cáñamo impermeable; O.C. 16|56, Ax. 6. — 14 set. 1956, 15 hs.: Chapas galvanizadas y de zinc; O.C. 19|56, Ax. 1. — 17 set. 1956, 14 hs.: Papel carbónico; O.C. 46|56, Ax. 23. Consulta y retiro de pliegos: Oficina Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.20|8-Nº L-4.379-v.31|8|56

Expediente Al. C. P. 3

Llámase a licitación pública para la provisión, montaje y pintura de 4 tramos metálicos de 31.50 m cada uno para los puentes sobre el arroyo Yacoraite en Km. 1.255|771 C. (2 tramos) sobre el Río Grande, en Km. 1298|153 C. (1 tramo) y en Km. 1303|401 C. (1 tramo) en la Provincia de Jujuy, de acuerdo al pliego de condiciones Nº 19.029|56. Los proponentes podrán hacer ofertas por el conjunto de 4 tramos o por separado

La apertura de las propuestas se realizará en la oficina de Licitaciones de la Administración, Avenida Maipú Nº 4, Buenos Aires, a las 15 horas del día 10 de setiembre de 1956.

El pliego de condiciones respectivo puede consultarse en la oficina de Vías y Obras del Distrito de Jujuy y en la Oficina Nº 427, 4o piso, de esta Administración (Avda. Maipú Nº 4) de lunes a viernes, de 12 a 17 horas, al precio de $ 200.— m|n. — La Administración.

e.8|8-Nº L-4.270-v.23|8|56

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE (E.N.T.)

Licitaciones Públicas

Aperturas en la Delegación Almacenes, Buenos Aires.

Nº 506 - 7.C.3744|56: Impresión de horarios e itinerarios: 5|9|56, 16 horas.

Nº 507 - 6.B.5356|56: Bulones de acero; 11|9|56, 15 horas

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Representante Departamento Almacenes, Avda. Maipú 1302, oficina Nº 516, 5º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.21|8-Nº L-4.401-v.3|9|56

Licitaciones públicas

Aperturas en la Delegación Almacenes Buenos Aires

Nº 503 - 77.B.612|IMI — Fresadoras, agujereadoras, tornos y motores eléctricos, 17|9|56, 15 horas.

Nº 504 - 8.D.4831|56. — Ladrillos refractarios para calderas de usina, 31|8|56. 15 horas.

Nº 505 - 8.D.4873|56. — Carburo de calcio en piedra, 31|8|56, 16 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires: Representante Depto. Almacenes, Av. Maipú 1302, 5º piso, oficina Nº 516, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.13|8-Nº L-4.327-v.28|8|56

(E.N.T.)

Licitaciones Públicas

Apertura en la Comisión Asesora de Compras, Buenos Aires, Nº 502, 25.V.120: Confección 40.000 ambos de brin para fajina; 5|9|56 a las 15 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Avda. Maipú 1302 esq. Avda Libertador Gral. San Martín, Oficina Nº 516, 5º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.8|8-Nº L-4.271-v.23|8|56

Apertura de la Comisión Asesora de Compras, Buenos Aires.

Nº 496 25.V.114 Géneros para vestuario de invierno, 29|8|1956 a las 15 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Avda. Maipú 1302 esq. Avda Libertador Gral. San Martín Oficina Nº 516, 5º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.3|8 Nº L-4.212 v.27|8|56

AVISO AL PUBLICO

Se hace saber que se ha puesto en venta el folleto sobre Arancel de Honorarios para Agrimensores, Arquitectos e Ingenieros, aprobado por el Decreto - Ley Nº 7.887/55, al precio de $ 3,90 m/n.; habiéndose fijado precio especial para revendedores.

La publicación de referencia puede adquirirse, personalmente, en Avda. de Mayo 760 y en Paraguay 774, Capital Federal, y por correspondencia, desde el interior, a la Dirección General del Boletín Oficial, Paraguay 772, remitiendo giro postal o bancario a la orden del "Boletín Oficial" más el importe de $ 0,20 m/n. ó $ 2,20 m/n., para franqueo simple o certificado, respectivamente.

EL DIRECTOR GENERAL